



**BancoSantaCruz**

**Estados contables al 30 de junio de 2011 junto con los  
Informes de revisión limitada de estados contables de  
períodos intermedios y de la Comisión Fiscalizadora**

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	290,445	286,886
Efectivo	103,324	74,129
Entidades financieras y corresponsales:	187,121	212,757
- Banco Central de la República Argentina	179,150	207,274
- Otras del país	4,270	3,170
- Del exterior	3,701	2,313
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")</b>	375,183	384,905
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	28	27
Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina	375,155	384,878
<b>C. PRÉSTAMOS ( Anexos "B", "C" y "D")</b>	733,288	616,439
Al Sector Público no Financiero	20,139	26,142
Al Sector Financiero:	34,045	23,784
- Interfinancieros (call otorgados)	20,000	4,000
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	10,463	16,355
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	3,582	3,429
Al Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior:	688,909	576,070
- Adelantos	90,895	90,121
- Documentos	145,550	95,867
- Hipotecarios	19,230	20,621
- Prendarios	4,490	5,339
- Personales	304,572	246,956
- Tarjetas de crédito	79,695	64,711
- Otros	38,910	47,419
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	6,472	5,875
- (Cobros no aplicados)	(22)	(13)
- (Intereses documentados)	(883)	(826)
(Previsiones) (Anexo "J")	(9,805)	(9,557)

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

<b>ACTIVO - CONTINUACIÓN</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	134,185	168,890
Banco Central de la República Argentina	47,147	37,769
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	41,293	92,100
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos "B","C" y "D")	3,094	-
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	23,948	25,689
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B","C" y "D")	19,176	13,584
(Previsiones) (Anexo "J")	(473)	(252)
<b>E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexos "B", "C" y "D")</b>	22,826	11,136
Créditos por arrendamientos financieros	22,785	11,132
Intereses y ajustes devengados a cobrar	299	132
(Previsiones) (Anexo "J")	(258)	(128)
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")</b>	127	124
En entidades financieras	76	73
Otras	51	51
<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>	23,470	29,347
Otros (Nota 5.a )	23,395	29,334
Otros intereses devengados a cobrar	75	13
<b>H. BIENES DE USO (Anexo "F")</b>	36,252	33,879
<b>I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F")</b>	6,171	5,087
<b>J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")</b>	4,250	3,760
Gastos de organización y desarrollo	4,250	3,760
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	40	125
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,626,237</b>	<b>1,540,578</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

<b>PASIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I")</b>	1,356,088	1,209,839
Sector Público no Financiero	438,848	322,568
Sector Financiero	8,085	4,173
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	909,155	883,098
- Cuentas corrientes	159,576	138,698
- Cajas de ahorro	414,211	439,900
- Plazo fijo	258,020	235,363
- Otros	74,730	66,766
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar	2,618	2,371
<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	101,956	148,443
Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo "I")	175	178
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	51,623	116,139
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo "I")	12,500	-
- Interfinancieros (call recibidos)	12,500	-
Otras (Nota 5.b) y Anexo "I")	37,658	32,126
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	38,181	45,340
Honorarios	2,175	3,348
Otras (Nota 5.c) )	36,006	41,992
<b>O. PREVISIONES (Anexo "J")</b>	679	1,372
<b>P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	709	942
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1,497,613</b>	<b>1,405,936</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>128,624</b>	<b>134,642</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,626,237</b>	<b>1,540,578</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

CUENTAS DE ORDEN	2011	2010
<b><u>DEUDORAS</u></b>		
Contingentes:	125,413	163,001
- Garantías recibidas	123,256	160,760
- Cuentas contingentes deudoras por contra	2,157	2,241
De control:	204,806	275,623
- Créditos clasificados irrecuperables	6,735	5,395
- Otras (Nota 5.d) )	198,071	270,228
De actividad fiduciaria:	37	37
- Fondos en fideicomiso	37	37
<b><u>ACREEDORAS</u></b>		
Contingentes:	125,413	163,001
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	2,157	2,241
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	123,256	160,760
De control:	204,806	275,623
- Cuentas de control acreedoras por contra	204,806	275,623
De actividad fiduciaria:	37	37
-Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	37	37

Las notas 1 a 14 a los estados contables y los anexos complementarios (Anexos A a L, N y O) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES  
 TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	105,211	73,793
- Intereses por préstamos al sector financiero	2,201	1,970
- Intereses por adelantos	6,066	5,462
- Intereses por documentos	12,432	5,320
- Intereses por préstamos hipotecarios	1,585	960
- Intereses por préstamos prendarios	452	349
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	7,832	5,795
- Intereses por otros préstamos	42,662	32,132
- Intereses por arrendamientos financieros	1,310	499
- Resultado neto de títulos públicos y privados	24,768	14,072
- Ajustes Cláusula C.E.R.	1,095	2,058
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2,194	438
- Otros	2,614	4,738
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	(23,063)	(17,039)
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(693)	(1,332)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(315)	(482)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(16,219)	(10,277)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(56)	-
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(7)	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(1)	(1)
- Otros intereses	(581)	(216)
- Ajustes Cláusula C.E.R.	(1,095)	(2,057)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(1,083)	(706)
- Otros	(3,013)	(1,968)
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	82,148	56,754
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	(4,836)	(4,015)
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	37,448	32,581
- Vinculados con operaciones activas	10,492	7,832
- Vinculados con operaciones pasivas	16,432	17,206
- Otras comisiones	73	67
- Otros (Nota 5.e) )	10,451	7,476
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	(15,042)	(9,970)
- Comisiones	(3,170)	(2,536)
- Otros (Nota 5.f) )	(11,872)	(7,434)

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

	2011	2010
<b>F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	(63,982)	(47,787)
- Gastos en personal	(37,055)	(27,932)
- Honorarios a directores y síndicos	(4,010)	(2,176)
- Otros honorarios	(2,545)	(2,176)
- Propaganda y publicidad	(849)	(709)
- Impuestos	(3,923)	(2,494)
- Depreciación de bienes de uso	(2,455)	(1,977)
- Amortización de gastos de organización y desarrollo	(1,258)	(1,066)
- Otros gastos operativos	(9,246)	(7,632)
- Otros	(2,641)	(1,625)
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	35,736	27,563
<b>G. UTILIDADES DIVERSAS</b>	6,368	5,599
- Resultado por participaciones permanentes	2	1
- Intereses punitorios	101	98
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	4,229	4,382
- Otras (Nota 5.g) )	2,036	1,118
<b>H. PÉRDIDAS DIVERSAS</b>	(1,522)	(1,241)
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(12)	(5)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(833)	(643)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	-	(7)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(92)	(47)
- Otras (Nota 5.h) )	(585)	(539)
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO GANANCIAS</b>	40,582	31,921
<b>I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.)</b>	(14,600)	(11,650)
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA</b>	<b>25,982</b>	<b>20,271</b>

Las notas 1 a 14 a los estados contables y los anexos complementarios (Anexos A a L, N y O) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2011				2010	
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
1. Saldos al inicio del ejercicio	15,000	18,027	24,815	76,800	134,642	93,462
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 2011 y 16 de marzo de 2010:						
- Reserva Legal	-	-	11,436	(11,436)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo (1)	-	-	-	(32,000)	(32,000)	(16,000)
3. Resultado neto del período - Ganancia	-	-	-	25,982	25,982	20,271
4. Saldos al cierre del período	<b>15,000</b>	<b>18,027</b>	<b>36,251</b>	<b>59,346</b>	<b>128,624</b>	<b>97,733</b>

(1) El B.C.R.A. mediante nota de fecha 29 de marzo de 2011 autorizó la distribución y pago de dividendos en efectivo.

Las notas 1 a 14 a los estados contables y los anexos complementarios (Anexos A a L, N y O) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	286,886	170,746
Efectivo al cierre del período (1)	290,445	183,456
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>3,559</b>	<b>12,710</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	32,440	(362,857)
- Préstamos:		
- al Sector Financiero	(8,060)	(8,033)
- al Sector Público no Financiero	7,098	7,419
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(45,851)	17,279
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	39,001	(123,871)
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(10,380)	3,108
- Depósitos:		
- al Sector Financiero	3,912	778
- al Sector Público no Financiero	115,185	283,981
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	8,249	106,010
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones al sector financiero - Interfinancieros (call recibidos)	12,444	-
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades Financiación)	(60,087)	150,931
Cobros vinculados con ingresos por servicios	37,479	32,264
Pagos vinculados con egresos por servicios	(15,042)	(9,970)
Gastos de administración pagados	(45,641)	(37,226)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(1,748)	(1,072)
Cobros netos por intereses punitivos	89	93
Cobros de dividendos de otras sociedades	2	1
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(11,887)	(5,549)
Pagos netos por otras actividades operativas	(934)	(5,652)
Pagos del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(16,887)	(15,604)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>39,382</b>	<b>32,030</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

	2011	2010
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Cont.)</u></b>		
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(4,828)	(3,619)
Pagos netos por bienes diversos	(1,176)	(513)
Otros (pagos) / cobros por actividades de inversión	(3)	375
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(6,007)</b>	<b>(3,757)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Pagos netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	(3)	(1)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(7)	-
Pago de dividendos	(32,000)	(16,000)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(32,010)</b>	<b>(16,001)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia de efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)</b>	<b>2,194</b>	<b>438</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>3,559</b>	<b>12,710</b>

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 14 a los estados contables y los anexos complementarios (Anexos A a L, N y O) adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

### **AL 30 DE JUNIO DE 2011 (ver Nota 2.1.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### **1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD. CONVENIOS FIRMADOS CON EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

En el marco del Convenio de Vinculación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y la Entidad, con fecha 12 de septiembre de 2008, y ratificado mediante el Decreto Provincial N° 2.555/08 del 2 de octubre de 2008, ésta presta sus servicios principalmente como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, encargándose además de:

- a) Gestionar la administración y cobro judicial o extrajudicial de todos los créditos y sus garantías excluidos del Estado de Situación Patrimonial de Transferencia que han sido cedidos por el Banco a la Provincia, como así también la cobranza judicial o extrajudicial de la totalidad de los créditos recibidos del Ente Residual.
- b) Canalizar las operaciones de financiamiento de las actividades productivas, dentro del ámbito de la Provincia en el marco de los convenios suscriptos.

Dicho convenio tiene una duración de 10 años a partir del 1° de octubre de 2008, el cual a su vencimiento, podría ser renovado por períodos sucesivos de un año.

Por otra parte, la Entidad mantiene convenios de asistencia crediticia firmados con la Provincia de Santa Cruz, los cuales se actualizan por el CER más una tasa del 12% anual. Dichos convenios mantienen una garantía suspensiva sobre la coparticipación de impuestos. En tal sentido, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la asistencia mencionada se encuentra registrada en el rubro "Préstamos - Al Sector Público no Financiero" por 20.139 y 26.142, respectivamente, y la Provincia de Santa Cruz se encuentra cumpliendo al día el cronograma de pagos establecido en el respectivo convenio de asistencia. Por otra parte, sobre los depósitos indisponibles, la Entidad reconocerá a la Provincia de Santa Cruz la tasa de interés establecida oportunamente y el CER correspondiente.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros períodos.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

## 2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011 y los anexos que así lo especifican se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011, se presentan en forma comparativa con los datos del mismo período del ejercicio precedente.

Mediante las Comunicaciones "A" 5047 y "A" 5180 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones a los criterios contables de arrendamientos financieros, aplicables a partir del 1° de julio de 2010, y a los de instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., a partir del 1° de marzo de 2011, respectivamente. Consecuentemente, ciertos rubros y partidas del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010, así como cierta información complementaria relacionada, fueron reclasificadas, entre otras cuestiones, por la aplicación de dichas comunicaciones, al solo efecto de su comparación con los presentes estados contables.

## 2.2. Reexpresión a moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha, no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

### 2.3. Principales criterios de valuación

A continuación se detallan los principales criterios utilizados:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente del último día del período o ejercicio, según corresponda. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio, según corresponda.

b) Títulos públicos y privados:

- Títulos públicos registrados a valor razonable de mercado: Se valuaron a los valores de cotización al cierre del período o ejercicio, según corresponda, más los cupones pendientes de cobro. Las tenencias en moneda extranjera fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio, según corresponda.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.: Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio, según corresponda.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.: Se valuaron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la tasa interna de rendimiento al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de cada período o ejercicio, según corresponda. El valor de incorporación de las tenencias de Lebac y Nobac, que dejaron de tener volatilidad publicada por el B.C.R.A. a una fecha determinada, corresponde al valor contable a esa fecha.

c) Financiaciones otorgadas al sector público:

Se valuaron a su valor desembolsado, neto de las amortizaciones, considerando las condiciones contractuales, el CER y los intereses devengados al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos o ejercicios, según corresponda, en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación "con problemas" y/o "riesgo medio" o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

e) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER de la siguiente forma:

- Préstamos: han sido ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 3507 y complementarias, que dispuso que los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 se realizarán en las condiciones originales de cada operación y se imputarán como pagos a cuenta, mientras que el capital se ajustó a partir del 3 de febrero de 2002 por el CER del último día hábil de cada período o ejercicio, según corresponda, deduciéndose los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago, excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos N° 762/02 y 1242/02, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.
- Depósitos y otros activos y pasivos: se utilizó el CER del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda, excepto por los depósitos del Sector Público no Financiero para los cuales la Entidad reconoce a la Provincia de Santa Cruz el CER equivalente al saldo del financiamiento otorgado a la misma.

f) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

g) Montos a cobrar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre del período o ejercicio, según corresponda.

h) Especies a entregar por operaciones contado a liquidar y a término - Con instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:

Se valoraron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.b).

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

i) Certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros – Sin cotización:

Se valoraron al valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con las condiciones de emisión. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada período o ejercicio, según corresponda.

j) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "5047" y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada comunicación.

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

k) Participaciones en otras sociedades - En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas:

- Del exterior - Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional convertido a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.a).
- Del país: se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

l) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

m) Bienes intangibles:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

n) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

o) Indemnización al personal de la Entidad:

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período en que fueron pagadas.

p) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.2., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste de su reexpresión se incluye en el rubro "Ajuste al patrimonio".

q) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada período (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.2.

### 3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias, aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada en cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1% de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el importe estimado en concepto de impuesto a las ganancias de 14.600 y 11.650, respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se cargó a los resultados de cada período en el rubro "Impuesto a las ganancias".

Por otra parte, la Entidad presentó a la Justicia una "acción meramente declarativa" (con petición de medida cautelar) por la negativa del Gobierno Nacional de instrumentar el ajuste por inflación impositivo y, de esta forma, lograr una solución a un impedimento legal que inhibe la posibilidad de determinar ganancias sobre bases reales y no ficticias. En tal sentido, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias por el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2002 considerando el ajuste por inflación impositivo, generando una diferencia de impuesto de aproximadamente 4.400.

Con fecha 5 de junio de 2003, el juez de la causa, hizo lugar a la medida cautelar solicitada por la Entidad, ordenando a la Administración Federal de Ingresos Públicos – DGI (A.F.I.P.) a no considerar que la Entidad se encuentra en infracción o en mora ni requerirle el ingreso de sumas distintas a las presentadas en la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y los anticipos correspondientes al ejercicio que finalizara el 31 de diciembre de 2003.

Adicionalmente, le ordenó abstenerse de iniciar cualquier acción administrativa o judicial en relación a dichos tributos y períodos. En tal sentido, el juez de la causa estableció la constitución de una caución real de 1.000, que la Entidad efectuó en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Río Gallegos el 20 de septiembre de 2003. La medida cautelar mencionada fue apelada por el Estado Nacional ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Con fecha 22 de agosto de 2005, se dictó sentencia de fondo declarando la inconstitucionalidad de la normativa que impide actualizar por índice de inflación. En tal sentido, con fecha 30 de agosto de 2005, la Entidad se notificó de dicha sentencia y, posteriormente, con fecha 12 de septiembre de 2005, la A.F.I.P. apeló dicha sentencia, interponiendo recurso de apelación. Posteriormente, con fecha 20 de marzo de 2006, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia rechazó la apelación efectuada por el Estado Nacional, respecto de la medida cautelar anteriormente mencionada.

La Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, mediante su fallo de fecha 28 de febrero de 2008, ratificó el fallo de 1° instancia de fecha 22 de agosto de 2005, mencionado anteriormente.

Con fecha 4 de abril de 2008, la A.F.I.P. presentó un recurso extraordinario en los términos del art. 14° de la Ley N° 48. La Entidad se notificó de esta presentación con fecha 10 de abril de 2008 y, posteriormente, el 24 de abril de 2008 presentó su contestación al reclamo de la A.F.I.P. mencionado, de acuerdo con las disposiciones del art. 267° del Código Procesal de la Nación.

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

Con fecha 14 de mayo de 2010, la Entidad ha sido notificada de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de fecha 4 de mayo de 2010. En ella, la Corte indica que las cuestiones planteadas en la causa son sustancialmente análogas a las tratadas y resueltas en la causa "Candy S.A. c/A.F.I.P. y otro", por ello considera que se ha demostrado la existencia de un supuesto de confiscatoriedad y declara formalmente procedente el recurso extraordinario, revocando la sentencia apelada con los alcances que surgen del precedente "Candy".

Con fecha 28 de junio de 2010, la Entidad se ha notificado que la causa ha regresado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos para continuar con los trámites para la liberación de la caución. Con fecha 23 de diciembre de 2010, se han liberado los importes correspondientes a la medida cautelar oportunamente depositada en el Banco Nación. En consecuencia, tanto la Dirección de la Entidad y sus asesores legales y fiscales estiman que no existirán efectos patrimoniales remanentes.

#### 4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

##### Normas de valuación:

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación a la fecha de cierre del período o ejercicio, según corresponda, son los siguientes:

Concepto	Ajustes según normas contables profesionales			
	al patrimonio		al resultado	
	30/06/2011	31/12/2010	30/06/2011	30/06/2010
Títulos públicos y privados				
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A. (a)	302	126	176	-
Activo diferido - Impuesto a las ganancias (b)	54	100	(46)	480
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>226</b>	<b>130</b>	<b>480</b>

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

- (a) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.: estas tenencias se encuentran registradas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el B.C.R.A que se detallan en la nota 2.3.b) precedente. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos instrumentos deben valuarse a su valor corriente.
- (b) Impuesto a las Ganancias: tal como se menciona en la nota 3, la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, hubiera aumentado en aproximadamente 356 y 226, respectivamente. Por otra parte, el resultado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 y 2010, hubiera aumentado en aproximadamente 130 y 480, respectivamente.

Aspectos de exposición:

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, tales partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.
- c) La Entidad no ha clasificado los resultados en ordinarios y extraordinarios, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- d) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- e) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**5. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO**

La composición de la cuenta Otros/as de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>30/06/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<b>a) Créditos diversos – Otros:</b>		
Anticipos de impuestos	6.325	14.670
Deudores varios	6.235	5.685
Préstamos y anticipos al personal	5.751	4.665
Pagos efectuados por adelantado	3.253	2.548
Depósitos en garantía	1.831	1.766
	<u><b>23.395</b></u>	<u><b>29.334</b></u>
<b>b) Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras:</b>		
Diversas sujetas a efectivo mínimo	21.996	17.267
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	9.638	9.709
Otras retenciones y percepciones	4.303	4.327
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.530	649
Otras	191	174
	<u><b>37.658</b></u>	<u><b>32.126</b></u>
<b>c) Obligaciones diversas – Otras:</b>		
Impuestos a pagar	17.881	27.474
Acreedores varios	12.444	9.633
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.328	4.274
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	951	400
Cobros efectuados por adelantado	402	211
	<u><b>36.006</b></u>	<u><b>41.992</b></u>
<b>d) Cuentas de orden deudoras - De control - Otras:</b>		
Cartera administrada	150.229	149.427
Valores en custodia	47.702	120.183
Valores al cobro	140	618
	<u><b>198.071</b></u>	<u><b>270.228</b></u>
	<u><b>30/06/2011</b></u>	<u><b>30/06/2010</b></u>
<b>e) Ingresos por servicios - Otros:</b>		
Comisiones por seguros y tarjetas	9.774	6.878
Comisiones por administración de fideicomisos	359	305
Alquileres de cajas de seguridad	318	247
Ingresos corporativos	-	46
	<u>-</u>	<u>46</u>

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. Pte. Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RÍO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de noviembre de 2095

	<u>10.451</u>	<u>7.476</u>
	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>
<b>f) Egresos por servicios - Otros:</b>		
Comisiones por servicios bancarios	7.836	3.857
Gastos por facturación de tarjetas de crédito	2.559	2.239
Impuesto a los ingresos brutos	1.477	1.338
	<u>11.872</u>	<u>7.434</u>
<b>g) Utilidades diversas - Otras:</b>		
Ajustes e intereses por créditos diversos	614	412
Alquileres	12	15
Otras	1.410	691
	<u>2.036</u>	<u>1.118</u>
<b>h) Pérdidas diversas - Otras:</b>		
Donaciones	385	225
Otras	200	314
	<u>585</u>	<u>539</u>

## 6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2011, el rubro "Otros créditos por intermediación financiera – Banco Central de la República Argentina" incluye 47.147 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en dicha entidad por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

Asimismo, el rubro "Créditos diversos - Otros" incluye depósitos en garantía por:

- 1.742 a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.
- 89 en concepto de alquileres.

## 7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33° - LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con la entidad controlante y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. Pte. Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RÍO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de noviembre de 2095

	<b>2011</b>			<b>2010</b>
	<b>Entidad Controlante</b>			<b>Total</b>
	<b>Banco de San Juan S.A.</b>	<b>Entidades Vinculadas</b>	<b>Total</b>	
<b>ACTIVO</b>				
Otros créditos por intermediación financiera	2	40.576	40.578	92.102
Créditos Diversos	-	-	-	6
Participaciones en otras sociedades	-	29	29	29
<b>PASIVO</b>				
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	50.905	50.905	115.233
Obligaciones diversas	423	238	661	333

Al 30 de junio de 2011 y 2010, los resultados por los períodos de seis meses correspondientes a las operaciones efectuadas con la entidad controlante y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	<b>2011</b>			<b>2010</b>
	<b>Entidad Controlante</b>			<b>Total</b>
	<b>Banco de San Juan S.A.</b>	<b>Entidades Vinculadas</b>	<b>Total</b>	
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos financieros (1)	-	1.988	1.988	3.593
Egresos financieros	-	19	19	-
Ingresos por servicios	-	-	-	46
Egresos por servicios	1	-	1	95
Gastos de administración	1.026	266	1.292	903

(1) Al 30 de junio de 2011 y 2010, incluye resultados por financiaciones otorgadas a Petersen Inversiones S.A. (accionista controlante de Banco San Juan S.A.) y por operaciones de pases efectuados con entidades vinculadas.

## 8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., hasta la suma de 120 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

A la fecha, el aporte al mencionado Fondo de Garantía asciende al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de recursos del Fondo, el B.C.R.A. podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 50.881 y 92.100, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en los rubros "Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término" y "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, a esas fechas, el valor de cotización de las especies transadas asciende a 51.623 y 115.181, respectivamente.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010 ascienden a 2.277 y 4.309, respectivamente, y se encuentran imputados en los rubros "Ingresos financieros - Otros".

## 10. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acontecida en el año 2002, ocasionaron

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos denominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Finalmente, luego de diversas presentaciones judiciales efectuadas por las correspondientes asociaciones de bancos, en las cuales se reclamaban compensaciones por la diferencia de cambio ocasionada en el pago de las medidas cautelares mencionadas anteriormente, y de diversos fallos judiciales emitidos, en los que cada causa fue tratada particularmente y de distinta forma; con fecha 27 de diciembre de 2006, en el caso "Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otro s/Amparo" y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito, estableciendo la forma en que los mismos serán devueltos. Asimismo, las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de primera y segunda instancia.

Al 30 de junio de 2011, los juicios de amparo pagados por la Entidad ascienden a miles de pesos 7.148. De dicho importe, la Entidad pagó 5.146 miles de pesos a dólar libre y 2.002 miles de pesos en pesos.

La Entidad ha evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

## 11. DETALLE DE INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO MÍNIMO

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2011, la Entidad ha cumplido con las exigencias de Efectivo Mínimo establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo del mes de junio de 2011, indicándose el saldo de las cuentas correspondientes a dicha fecha:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Disponibilidades:		
-Efectivo	99.395	3.929
-Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	130.921	48.229
Otros créditos por intermediación financiera:		

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

-Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.

47.098

49

## 12. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.
- c) Mediante la Comunicación "A" 5072, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 30% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente, el saldo activado por impuesto a la ganancia mínima presunta y las reservas que se destinen a retribuir instrumentos representativos de deuda de largo plazo susceptibles de integrar la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad.

## 13. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

En función de las condiciones de volatilidad reflejadas en los mercados financieros internacionales en los últimos años, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

## 14. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MARCELO LONCON  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES (1)	POSICION FINAL
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2011	2010		
<b>TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO</b>			<b>28</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
Del Pais:						
En Moneda Extranjera						
Bonos Rep. Arg. a la par 2010/2033	5445	-	14	15	14	14
Valores Negociables Vinculados al PBI Vto. 15-12-35	45701	-	9	7	9	9
Bonos Rep. Arg. Discounts 2010/2033	5443	-	4	4	4	4
Bonos Globales 2010/2017	44572	-	1	1	1	1
<b>INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.</b>			<b>375,155</b>	<b>384,878</b>		
<b>Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado</b>			<b>-</b>	<b>114,893</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Lebac en \$ Vto. 05-01-11	46106	-	-	28,954	-	-
Lebac en \$ Vto. 12-01-11	46107	-	-	19,951	-	-
Lebac en \$ Vto. 19-01-11	46077	-	-	17,803	-	-
Lebac en \$ Vto. 27-04-11	46018	-	-	48,185	-	-
<b>Letras del B.C.R.A. por Operaciones de Pase</b>			<b>718</b>	<b>115,181</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Lebac en \$ Vto. 02-05-12	46165	-	718	-	-	-
Lebac en \$ Vto. 12-01-11	46107	-	-	4,788	-	-
Lebac en \$ Vto. 19-01-11	46077	-	-	24,892	-	-
Lebac en \$ Vto. 23-03-11	46121	-	-	85,501	-	-
<b>Letras de B.C.R.A. a costo más rendimiento</b>			<b>-</b>	<b>27,970</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Lebac en \$ Vto. 23-02-11	46036	-	-	9,818	-	-
Lebac en \$ Vto. 06-04-11	46083	-	-	8,701	-	-
Lebac en \$ Vto. 15-06-11	46110	-	-	9,451	-	-
<b>Notas del B.C.R.A. a valor razonable de mercado</b>			<b>173,732</b>	<b>-</b>	<b>173,732</b>	<b>173,732</b>
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 27-07-11	46112	-	10,263	-	10,263	10,263
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 31-08-11	46145	-	45,693	-	45,693	45,693
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 23-11-11	46162	-	15,461	-	15,461	15,461
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 14-12-11	46147	-	30,543	-	30,543	30,543
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 21-12-11	46169	-	40,872	-	40,872	40,872
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 15-02-12	46163	-	30,900	-	30,900	30,900
<b>Notas del B.C.R.A. por Operaciones de Pase</b>			<b>50,905</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 14-12-11	46147	50,905	50,905	-	-	-
<b>Notas de B.C.R.A. a costo más rendimiento</b>			<b>149,800</b>	<b>126,834</b>	<b>149,800</b>	<b>149,800</b>
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 13-07-11	46146	-	10,434	10,105	10,434	10,434
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 24-08-11	46161	-	30,706	-	30,706	30,706
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 05-10-11	46149	-	31,019	-	31,019	31,019
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 09-11-11	46151	-	30,945	-	30,945	30,945
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 18-01-12	46152	-	15,516	-	15,516	15,516
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 25-01-12	46113	-	31,180	-	31,180	31,180
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 09-03-11	46073	-	-	10,091	-	-
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 08-06-11	46144	-	-	30,471	-	-
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 27-07-11	46112	-	-	10,265	-	-
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 31-08-11	46145	-	-	45,699	-	-
Nota Interna BADLAR + 2,5% en \$ Vto 14-12-11	46147	-	-	20,203	-	-
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>375,183</b>	<b>384,905</b>	<b>323,560</b>	<b>323,560</b>
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>			<b>375,183</b>	<b>384,905</b>	<b>323,560</b>	<b>323,560</b>

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

Anexo B

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal:</b>	<b>284,785</b>	<b>251,796</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3,846	23,601
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	38,906	27,426
Sin garantías ni contragarantías preferidas	242,033	200,769
<b>Con seguimiento especial:</b>		
<b>En observación:</b>		<b>415</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	353
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	62
<b>Con alto riesgo de insolvencia:</b>		<b>510</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	510
<b>Irrecuperables:</b>	<b>283</b>	<b>939</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	450
Sin garantías ni contragarantías preferidas	283	489
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>285,068</b>	<b>253,660</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>En situación normal:</b>	<b>496,948</b>	<b>391,853</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	143	539
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11,512	9,546
Sin garantías ni contragarantías preferidas	485,293	381,768
<b>Riesgo bajo:</b>	<b>3,211</b>	<b>2,338</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	32	95
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3,179	2,243
<b>Riesgo medio:</b>	<b>1,814</b>	<b>1,674</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23	324
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,791	1,350
<b>Riesgo alto:</b>	<b>2,382</b>	<b>1,962</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	42	67
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2,340	1,895
<b>Irrecuperable:</b>	<b>1,146</b>	<b>1,580</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	58	58
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,088	1,522
<b>Irrecuperable por disposición técnica:</b>	<b>35</b>	<b>18</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35	18
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>505,536</b>	<b>399,425</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>790,604</b>	<b>653,085</b>

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- O.C.I.F. - Obligaciones negociables sin cotización
- O.C.I.F. - Otros comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores (antes de provisiones)
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones)
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores

	2011	2010
	743,093	625,996
	3,094	-
	19,176	13,584
	23,084	11,264
	2,157	2,241
	<b>790,604</b>	<b>653,085</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**Anexo C**

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	142,407	19%	140,086	21%
- 50 siguientes mayores clientes	137,619	17%	116,118	18%
- 100 siguientes mayores clientes	33,886	4%	19,605	3%
- Resto de clientes	476,692	60%	377,276	58%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>790,604</b>	<b>100%</b>	<b>653,085</b>	<b>100%</b>

(1) Ver Anexo "B"

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**Anexo D**

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**

**AL 30 DE JUNIO DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	-	1,542	329	493	987	1,973	16,114	21,438
- Sector Financiero	-	23,110	25	-	121	1,957	11,937	37,150
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	4,015	216,247	52,016	50,860	75,706	141,677	191,495	732,016
<b>TOTAL (1)</b>	<b>4,015</b>	<b>240,899</b>	<b>52,370</b>	<b>51,353</b>	<b>76,814</b>	<b>145,607</b>	<b>219,546</b>	<b>790,604</b>

(1) Ver Anexo "B"

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
 AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

CONCEPTO		ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACION SOBRE EL EMISOR				
IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2011 (en miles de pesos)	2010 (en miles de pesos)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE			
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO / PERÍODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO /PERÍODO
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS											
	No controladas											
	Del País:											
30-69157941-3	- ACH S.A	Ordinarias	1	1	6,500	22	22	Servicios	31/12/2009	650	2,157	186
30-70903088-0	- INWELL S.A.	Ordinarias	10	1	150	29	29	Servicios	31/05/2010	30	143	(31)
	Del Exterior:											
LU 009649506	- Bladex S.A. Banco Latinoamericano de Exportaciones <sup>(1)</sup>	Ordinarias	7	1	1,171.50	76	73	Entidad Financiera	31/12/2010	279,980	697,050	42,244
	TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					127	124					
	TOTAL DE PARTICIPACIONES					127	124					

(1) Los datos correspondientes al valor nominal unitario y al último estado contable están expresados en miles de dólares estadounidenses.

MARCELO LONCÓN  
 Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ERNESTO J. CASSANI  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**Anexo F**

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**

**AL 30 DE JUNIO DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL PERIODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERIODO
					AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
<b>BIENES DE USO</b>							
- Inmuebles	17,168	-	-	-	50	252	16,916
- Mobiliario e instalaciones	10,487	2,079	344	-	10	806	12,104
- Máquinas y equipos	5,361	2,050	319	60	5	1,254	6,416
- Vehículos	433	9	-	-	5	62	380
- Diversos	430	86	1	-	5	81	436
<b>TOTAL</b>	<b>33,879</b>	<b>4,224</b>	<b>664</b>	<b>60</b>		<b>2,455</b>	<b>36,252</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>							
- Obras en curso	817	760	(205)	-	varios	-	1,372
- Anticipo compra de bienes	522	517	(459)	-		-	580
- Otros bienes diversos	3,080	10,807	-	10,373		92	3,422
- Papelería y útiles	668	485	-	356		-	797
<b>TOTAL</b>	<b>5,087</b>	<b>12,569</b>	<b>(664)</b>	<b>10,729</b>		<b>92</b>	<b>6,171</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**Anexo G**

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**

**AL 30 DE JUNIO DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL PERIODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERIODO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Gastos de organización y desarrollo	3,760	1,748	-	varios	1,258	4,250
<b>TOTAL</b>	<b>3,760</b>	<b>1,748</b>	<b>-</b>		<b>1,258</b>	<b>4,250</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**Anexo H**

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	367,619	27%	248,704	21%
- 50 siguientes mayores clientes	242,683	18%	221,340	18%
- 100 siguientes mayores clientes	86,250	6%	87,315	7%
- Resto de clientes	659,536	49%	652,480	54%
<b>TOTAL</b>	<b>1,356,088</b>	<b>100%</b>	<b>1,209,839</b>	<b>100%</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**Anexo I**

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	
Depósitos	1,212,505	118,782	14,321	10,480	1,356,088
Otras obligaciones por intermediación financiera:					
- Banco Central de la República Argentina - Otros	175	-	-	-	175
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	12,500	-	-	-	12,500
- Otras	37,658	-	-	-	37,658
Total	50,333	-	-	-	50,333
<b>TOTAL</b>	<b>1,262,838</b>	<b>118,782</b>	<b>14,321</b>	<b>10,480</b>	<b>1,406,421</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

Anexo J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2011				
	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS EN MONEDA HOMOGenea	DISMINUCIONES EN MONEDA HOMOGenea		SALDOS AL FINAL DEL PERIODO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	9,557	4,449	2,468	1,733	9,805
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	252	233	1	11	473
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	128	154	24	-	258
<b>TOTAL</b>	<b>9,937</b>	<b>4,836</b>	<b>2,493</b>	<b>1,744</b>	<b>10,536</b>
<b>DEL PASIVO</b>					
- Otras contingencias	1,331	832	1,514	-	649
- Compromisos eventuales	41	1	12	-	30
<b>TOTAL</b>	<b>1,372</b>	<b>833</b>	<b>1,526</b>	<b>-</b>	<b>679</b>

MARCELO LONCÓN  
 Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACION	
ORDINARIAS				
- Clase "A"	6,675,000	1	6,675	6,675
- Clase "B"	7,650,000	1	7,650	7,650
- Clase "C"	675,000	1	675	675
<b>TOTAL</b>	<b>15,000,000</b>		<b>15,000</b>	<b>15,000</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

Anexo L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011				2010
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Pesos Chilenos	
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	55,859	54,893	703	263	78,051
Títulos públicos y privados	28	28	-	-	27
Préstamos	13,091	13,091	-	-	23,955
Otros créditos por intermediación financiera	49	49	-	-	7
Participaciones en otras sociedades	76	76	-	-	73
Créditos diversos	3,961	3,961	-	-	2,775
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	88
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>73,064</b>	<b>72,098</b>	<b>703</b>	<b>263</b>	<b>104,976</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos	57,879	57,879	-	-	90,226
Otras obligaciones por intermediación financiera	3,039	3,039	-	-	1,922
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>60,918</b>	<b>60,918</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>92,148</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>DEUDORAS</b>					
- Contingentes	1,808	1,808	-	-	13,000
- De control	9,780	9,780	-	-	49,573
<b>TOTAL DEUDORAS</b>	<b>11,588</b>	<b>11,588</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62,573</b>

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2011		2010
	Situación	TOTAL	TOTAL
	Normal		
<b>1. Préstamos:</b>	<b>5,150</b>	<b>5,150</b>	<b>115</b>
<b>Adelantos:</b>	<b>5,097</b>	<b>5,097</b>	<b>16</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	5,097	5,097	16
<b>Tarjetas:</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>99</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	53	53	99
<b>2. Otros créditos por intermediación financiera</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>2</b>
<b>3. Participación en otras sociedades</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,189</b>	<b>5,189</b>	<b>146</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>1</b>

MARCELO LONCÓN  
 Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

ERNESTO J. CASSANI  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado (en meses)	Plazo Promedio Ponderado Residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	MONTO
Operaciones de Pase	Intermediación - Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con Entrega del Subyacente	Mercado Abierto Electronico S.A.	1	1	-	51,623

MARCELO LONCÓN  
Gerente de Contabilidad y Finanzas

MIGUEL A. MALATESTA  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 12-08-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

## **INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Directores de  
**BANCO DE SANTA CRUZ S.A.**  
Domicilio legal: Av. Presidente Dr. Nestor C. Kirchner 812  
Río Gallegos – Pcia. de Santa Cruz

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial adjunto del BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (la Entidad) al 30 de junio de 2011 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses finalizado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad.

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N°7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. De acuerdo con dichas normas, una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

3. Tal como se describe en la nota 4. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

4. Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables mencionados en el párrafo 1. para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina.

5. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de diciembre de 2010 y a los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010, presentados con fines comparativos, informamos que:

- a) Hemos emitido, con fecha 15 de febrero de 2011, un informe de auditoría de los estados contables de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de diciembre de 2010, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, tal como se describe en la nota 4. a los estados contables adjuntos. No hemos auditado ningún estado contable a ninguna fecha y por ningún período posterior al 31 de diciembre de 2010.
- b) Hemos emitido, con fecha 13 de agosto de 2010, un informe de revisión limitada de los estados contables de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, tal como se describe en la nota 4. a los estados contables adjuntos.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

- b) Al 30 de junio de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 649.437, no siendo exigible a esa fecha.
  
- c) Al 30 de junio de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 485.002, no siendo exigible a esa fecha.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz,  
12 de agosto de 2011

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

ERNESTO J. CASSANI  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.S.C. T° V - F° 471

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**BANCO DE SANTA CRUZ S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de BANCO DE SANTA CRUZ S.A., hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN LIMITADA**

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011,
- b) Estado de resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011, y
- d) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011.

### **II. ALCANCE DE LA REVISIÓN LIMITADA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 12 de agosto de 2011, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **III. PÁRRAFOS ACLARATORIOS**

Tal como se describe en la nota 4. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo I. han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz en ciertos aspectos de valuación que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 12 de agosto de 2011 que emitió el contador Ernesto J. Cassani (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. mencionados en el párrafo I., para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina.

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz,  
12 de agosto de 2011

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13 – F° 216